



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios		
Ámbito de aplicación		
Estatal y Municipal		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
21 de diciembre del 2001		Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten		
Legislatura del Estado de México		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Administración Pública Estatal y Municipal		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
22 de junio de 2023		Ley
Índice de la regulación		
<p>Capítulo Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Segundo. De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Capítulo Tercero. De los Planes de Desarrollo y Sus Programas. Capítulo Cuarto. Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución. Capítulo Quinto. De la Coordinación y Participación. Capítulo Sexto. De los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y de los Municipios. Capítulo Sexto. Responsabilidades. Transitorios.</p>		
Objeto de la regulación		
Establecer las normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativo	Administración Pública Estatal y Municipal	Administración Pública Estatal y Municipal
Otras regulaciones		
No Aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
No Aplica		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No Aplica		



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

